



## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 511**

### **Programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social Universidad Diego Portales**

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 283 de la Agencia Acreditadora Qualitas, la que acreditó el programa por un periodo de tres años, vigentes hasta el 09 de diciembre de 2016 , el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima sexta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.
2. Que el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

4. Que con fecha 12 de agosto de 2016, la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

5. Que, con fecha 26 de agosto de 2016 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que, con fecha 09 de septiembre de 2016 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales.

7. Que con fecha 12 de octubre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

8. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.

9. Que por carta de 24 de octubre de 2016, el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°56 de fecha 23 de noviembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

**a) Definición Conceptual:**

- El Magíster en Métodos para la Investigación Social se inicia en el año 2012 al interior de la Escuela de Sociología, buscando responder a la demanda por formación en métodos de investigación social, combinando técnicas, enfoques y abordajes teóricos. El programa busca entregar herramientas metodológicas para diseñar y ejecutar investigación social y contribuir a la reflexión sobre la naturaleza de los métodos de investigación y a la producción de conocimiento social. El programa, se dicta en jornada vespertina y ha definido un carácter mixto, combinando la formación académica, con la entrega de herramientas para el desempeño profesional.

**b) Contexto Institucional:**

- El programa se aloja en un entorno institucional que favorece el desarrollo de la formación de postgrado, mostrando un adecuado crecimiento en las áreas de investigación y docencia de postgrado. La institución ha definido políticas, reglamentos y recursos para la gestión y el aseguramiento de la calidad en este nivel de formación. Al respecto se valora la implementación de un “Sistema de Monitoreo de la Calidad de Postgrado”, el que se espera siga consolidándose. La institución cuenta con una

estructura organizacional que sustenta una gestión y coordinación eficaz de la formación de postgrado.

- La unidad académica y el programa cuentan con una estructura de gobierno adecuada, que se encuentra a la base de su correcto funcionamiento. Las funciones del Director del programa y del comité académico, se encuentran claramente definidas. En los distintos niveles de gestión, existen dispositivos de seguimiento y monitoreo del funcionamiento del programa.
- Si bien se realiza una reunión anual con los académicos del magíster, se considera necesario que el magíster fortalezca la participación de los profesores del programa, principalmente en la toma de decisiones respecto de su implementación y desarrollo.

#### **c) Características y Resultados del Programa:**

- El magíster ha definido un perfil de egreso claro y consistente con la formación impartida. El programa, de carácter mixto, combina una formación académica y profesional, entregando herramientas para la investigación científica, así como también promoviendo la adquisición de herramientas metodológicas que fortalezcan las capacidades profesionales de sus egresados. Es necesario que este perfil de egreso sea socializado de manera más efectiva, principalmente entre los profesores colaboradores del magíster.
- Se observa coherencia entre los propósitos y las actividades formativas del magíster, sin embargo, es más claro el abordaje de la formación académica en desmedro de la formación profesional. Se espera que esta última sea definida con mayor precisión y presencia en el plan de estudios y definiciones del programa.
- El plan de estudios identifica tres líneas formativas: Teorías y Métodos, Métodos Cualitativos y Métodos Cuantitativos, las que son consistentes con el perfil de egreso y logran dar cuenta de los conocimientos que se espera formar. La oferta formativa del

programa se valora, siendo relevante en el medio académico y profesional, debido a la importancia de la formación metodológica en el área de las ciencias sociales.

- Los requisitos de admisión y criterios de selección del programa se encuentran definidos y debidamente difundidos a través de la página web, y están formalizados en reglamentos. El magíster ha elaborado instrumentos que velan por la objetividad del proceso, como pautas de entrevistas y ponderaciones para evaluar los requisitos de los postulantes, a través de criterios transparentes. Se valora el aumento en el número de postulantes, así como también los niveles de selectividad. Se reconoce una superación de los aspectos a mejorar identificados en el proceso de acreditación anterior, respecto de este ámbito.
- Se observan diferencias en la formación de base con la que ingresan los estudiantes, razón por la cual se valora el fortalecimiento de las ayudantías en el área de métodos cuantitativos y un curso de Estadística Básica en SPSS. Se espera que se sigan fortaleciendo este tipo de instancias para darle un soporte sólido a la diversidad existente al interior del programa.
- El plan de estudios es consistente con los objetivos de formación, los que se logran a través de las tres líneas definidas. Los programas de los cursos, sus contenidos y metodologías, son coherentes con el perfil de egreso del magíster y existen mecanismos de evaluación periódicos que garantizan la calidad de los cursos y su ajuste a los objetivos definidos.
- El programa debe entregar a sus estudiantes mayor información respecto de los cursos optativos, principalmente en la línea de Métodos Cualitativos, para orientar la inscripción de las asignaturas. Además, respecto de esta línea de formación, se espera que en el plan de estudios, se fortalezca el uso de software de análisis cualitativo.

- El programa cuenta con sistemas de información para hacer seguimiento de los procesos académicos y la progresión de los estudiantes, proporcionando información sobre la retención, aprobación, graduación y tiempos de permanencia. Lo anterior permite la detección temprana de estudiantes en situación de riesgo. El programa, a pesar de los altos niveles de exigencia para una jornada vespertina, muestra altos indicadores de retención, existiendo un elevado número de estudiantes que completan los cursos del magíster. No obstante, la tasa de graduación es baja.
- El programa ha realizado esfuerzos para mejorar los indicadores de graduación, entre los que se cuentan la designación temprana del profesor guía, la definición de pautas de seguimiento y el acompañamiento sistemático de las tesis. Sin embargo, los indicadores siguen siendo bajos. Se espera que el programa continúe realizando esfuerzos en esta área, a partir de un diagnóstico claro, que le permita planificar acciones de mayor efectividad y alcance.
- La institución se encuentra implementando un sistema formal de seguimiento de egresados de los programas de postgrado.

**d) Cuerpo académico:**

- El programa cuenta con un cuerpo docente robusto, con formación y experiencia, la que se ve reflejada en una destacada producción académica en el área de Ciencias Sociales. El cuerpo académico es reconocido a nivel nacional. Se observa además, un elevado compromiso de los docentes con el desarrollo y ejecución del magíster.
- El cuerpo docente del programa muestra un adecuado equilibrio respecto de sus perfiles y trayectorias académicas, permitiéndole cubrir adecuadamente las tres líneas de formación del magíster: Teórica, Cualitativa y Cuantitativa. El cuerpo académico del programa cuenta principalmente con expertos en áreas de la sociología, por lo que se

estima deseable fortalecer el equipo con docentes cuya especialidad principal sean los métodos de investigación como línea principal. De esta manera, se podría complementar la reflexión, con un desarrollo investigativo en torno a las metodologías de investigación como objeto de estudio.

- Los académicos que ocupan puestos directivos y de gestión, cuentan con las calificaciones para un adecuado cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Estas últimas se encuentran definidas claramente.
- La institución ha establecido mecanismos para la incorporación y contratación de académicos, los que se encuentran debidamente normados. De la misma manera, ha definido mecanismos formales de evaluación y jerarquización de los docentes.

**e) Recursos de Apoyo:**

- El programa dispone de instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. La infraestructura y los recursos disponibles son de alto nivel, cuenta con laboratorios de computación de uso exclusivo. Los equipos cuentan con las licencias de programas especializados en metodología, y los estudiantes y egresados se muestran satisfechos al respecto.
- La biblioteca cubre las necesidades de los estudiantes y cuenta una adecuada cobertura bibliográfica para el cumplimiento de los objetivos de formación del magíster.
- Respecto de la vinculación con el medio, la institución muestra una estrategia y política en este ámbito. El programa da cuenta de la realización de varias actividades de extensión, las cuales se encuentran relacionadas con las temáticas de desarrollo del programa y tienen relevancia a nivel nacional. No obstante lo anterior, y si bien existen vínculos con organizaciones públicas y privadas, se observa la oportunidad de profundizar

y fortalecer la relación del programa con el medio internacional, a través de la formalización de convenios, intercambio de académicos, entre otras acciones.

**f) Capacidad de Autorregulación:**

- La institución y el programa han definido mecanismos y reglamentos propios, los que en conjunto con una estructura organizacional, permiten una adecuada coordinación al interior de la unidad y garantizan una adecuada capacidad de autorregulación. Esta última se ve reflejada en la capacidad del programa por detectar problemas y planificar acciones para su mejoramiento. La institución cuenta con normativas y reglamentos, los cuales se encuentran a la base del correcto funcionamiento del programa.
- Se reconoce la correcta y detallada progresión de los planes de acción de la carrera, los cuales están debidamente apropiados por la comunidad académica. El plan de mejoramiento es coherente con el proceso de autoevaluación y con las planificaciones realizadas en niveles superiores de gestión. Se espera que el programa siga consolidando las acciones de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo, para la detección temprana de las falencias.
- Se considera importante que el programa enfoque sus esfuerzos hacia el mejoramiento de los indicadores de graduación oportuna, ya que la meta definida por el programa en su plan de mejoras se considera poco ambiciosa, esperando lograr una tasa de sólo un 25% para el 2017.
- Es necesario que el programa considere mayormente en su enfoque, la metodología de la investigación como objeto de estudio. Si bien es comprensible una aproximación desde la sociología, se espera que esta también esté abierta a su aplicación en otras disciplinas de las ciencias sociales. Por otra parte, es importante que el programa avance en mejorar

el seguimiento de los egresados, así como también una estrategia clara de internacionalización.

- El programa cuenta con mecanismos para asegurar una evaluación periódica de su funcionamiento y la planificación de acciones y ajustes para el mejoramiento. El plan de desarrollo es explícito y realista, salvo por aquellas metas que se consideran poco ambiciosas. Se observa un elevado nivel de implementación de acciones referidas al proceso de acreditación anterior, entre ellas las mejoras en el proceso de admisión, el seguimiento de los estudiantes, apoyos en materias específicas para alumnos sin formación previa y la separación de actividades con el diplomado en el área.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 10 de diciembre de 2016 hasta el 10 de diciembre de 2021**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Ciencias Sociales, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.



**Judith Scharager Goldenberg**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**QUALITAS**



**Guillermo Wormald Delpiano**

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES**

**QUALITAS**